

Montevideo, 11 de Setiembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA N° 28 – MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

Capacitación para Asistentes Personales. Continuando la implementación del Decreto 214/2014 por el cual se subsidia un Asistente Personal a personas que cobren pensión por invalidez del BPS, que sean discapacitados severos y calificados por el MIDES en su grado de dependencia (Ver Ya Está Resuelto de 6.8 y 10.9.2014 y 17.6.2015). Se dispuso que en el correr de este segundo semestre se realice una treintena de cursos en todo el país, capacitando 840 Asistentes, que ya están trabajando a nivel nacional. Los cursos se realizan en el marco del programa correspondiente administrado por nuestro Centro de Estudios, y con el apoyo de la fundación ASTUR.

Giras de Pagos – Montes y Estación Migués. Continuando con la racionalización de recursos y riesgos se dispuso dejar sin efecto estas giras cubiertas desde la Agencia Migués, de donde se encuentran a escasa distancia, 5 y 7 kilómetros. La zona cuenta con transporte fluido y frecuente, y en Migués existen agentes de pago donde cobrar las prestaciones. En las emisiones de setiembre y octubre se enviará -en los 308 y 43 recibos que se pagan en esas localidades- el aviso de que deben hacer la opción de local de pago. Si aún subsistieran casos en que no se realice la opción, serán afiliados de oficio a alguno de los agentes y serán comunicados del lugar donde cobrar desde la emisión noviembre que se cobra en diciembre, momento de suspensión de la gira.

El Salvador- nuevo apoyo técnico informático. Al igual que lo realizado oportunamente con Chile, nuestro instituto apoyará la implementación del sistema informático para administrar el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social al país centroamericano.

Más Jefes de Sección en oficinas del BPS del Interior. Continuando la provisión de cargos vacantes, y a partir del ranking del concurso realizado (ver Ya Está Resuelto de 29.7.15), se procedió a la designación de 6 nuevos Jefes. Las mismas recayeron en las funcionarias Elsa Calandria, Olga Alvarez, María Alonso, Viviana Picart, y Rosana Piñeiro, y en el funcionario José Luis González. A todos los deseos de éxito en su gestión.

Concurso para Gerente de Sucursal del Interior. Se aprobaron las bases para el correspondiente llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de una vacante, a la vez de generar un ranking –integrado por los concursantes que superen el puntaje mínimo y no se les asigne cargo- que será de aplicación por 36 meses para proveer eventuales vacantes que se produzcan.

Certificaciones y Peritajes médicos. En el marco de una serie de medidas para mejorar los servicios de la Gerencia de Salud del instituto, en cantidad y calidad, se dispuso la realización de un llamado público a efectos de confeccionar una lista de profesionales médicos, en régimen de arrendamiento de servicios (destajistas), tal como es de aplicación en otras áreas de la Gerencia de Salud del BPS (ver Ya Está Resuelto de 13.11.2013). En un caso se trata del Interior del País, con base en 20 sucursales y alcance de 77 agencias y localidades, los que serán convocados -de acuerdo a las necesidades- para asesorar en la determinación de la incapacidad, así como efectuar los controles que se entiendan convenientes. Por otra parte se llama también para conformar lista de profesionales especialistas en Reumatología, Traumatología y Ortopedia, y Psiquiatría -por la misma modalidad- para Montevideo. En ambos casos los profesionales deberán asistir a los cursos de capacitación adicional que determine el BPS. Por otra parte se dispondrá –entre los actuales funcionarios- cambios de escalafón posibilitando que médicos accedan a dicho cargo, desde otros que ostentan actualmente, a la vez que se determinará la provisión de vacantes con quienes integran la lista emergente del último concurso realizado (ver Ya Está Resuelto de 11.12.2013).

Se renuevan becas de Ciencias Económicas. Contando con evaluación satisfactoria se dispuso que 9 becarios obtengan renovación por un año.